



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



OFICIO N.º 0105-EPMT-G-AJ-2025

El Guabo, 27 de agosto de 2025

Abg. William Valle Chavez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO

ASUNTO: Justificación por falta de marcación de salida en el registro de asistencia

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar a usted que en la fecha 26 de Agosto de 2025, por un descuido involuntario no realicé la marcación de salida en el sistema de control de asistencia. Sin embargo, hago constar que cumplí íntegramente con mi jornada laboral, permaneciendo en mis funciones hasta las 17h20, hora en la que concluí mis actividades.

Adjunto al presente la evidencia correspondiente que respalda mi permanencia en el lugar de trabajo hasta la hora señalada, a fin de que se tomen en cuenta estos antecedentes para el registro oficial de asistencia.

Solicito se considere esta justificación y la documentación adjunta para evitar cualquier inconveniente en mi control de horario.

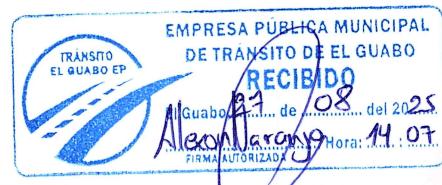
Agradezco de antemano su atención y comprensión.

Atentamente,



Abg. Brigette Alvarez Luna
ANALISTA JURIDICO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ANEXOS:

